



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

///Plata, 5-11-1988

VISTO las presentes actuaciones por las cuales tramita la propuesta de designación de señora Catalina Rocherau como Vicedirectora de la Escuela Graduada "Joaquín V. González",

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1*.- Designar a la señora Catalina ROCHERAU (L.C. 5.768.484) en el cargo de Vicedirectora de la Escuela Graduada "Joaquín V. González" (con retribución equiparada al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva -Resolución N° 1489/79-), a partir del 23 de junio de 1988.

ARTICULO 2*.-Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida: Inciso 11-Personal-1110 Personal Permanente-070 Personal Docente, del Presupuesto de la citada Escuela (Programa 280 "A").

ARTICULO 3*.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y a la Escuela Graduada "Joaquín V. González"; tome razón Dirección General de Personal y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO de estas actuaciones.

RESOLUCION N°

474

COPIA
nep

TRAJERON UNO ELASTICO
Ing. CARLOS MARCELO RASTELI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA